

Coordinación del espacio de Red de Redes EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024

1. ANTECEDENTES

El Código Municipal, en su Libro II.5 “De la Igualdad, Género e Inclusión Social”, en su Título I, implementa y regula el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, el cual se define como un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que se juntan, se articulan y coordinan para proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria y de quienes se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.

El art. 862 del Código establece que el Sistema está conformado por los siguientes organismos:

- Organismos de definición, planificación, control, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas
- Organismos de protección, defensa y restitución de derechos
- Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos
- Organismos de vigilancia, exigibilidad y control social

Las redes para la protección de derechos son parte del Sistema de Protección Integral, como organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, pero también -como organizaciones de la sociedad civil,- son parte de los organismos de vigilancia, exigibilidad, y control social. El Código Municipal con relación a las redes para la protección de derechos determina:

“Artículo 891. Para asegurar la eficiencia y eficacia con calidad en la prestación de servicios de atención, protección, restitución de derechos, las entidades públicas, privadas y comunitarias se articularán en redes de protección, las mismas que desarrollarán e implementarán rutas de atención, protocolos y otros mecanismos de coordinación interinstitucional”.

En cumplimiento de sus atribuciones, el Consejo de Protección de Derechos articula y coordina acciones con redes para la protección de derechos que trabajan en el Distrito Metropolitano de Quito: 9 temáticas y 12 territoriales, de las cuales 3 trabajan en lo rural. Estas redes se articulan en el espacio denominado “Red de Redes”.

La “Red de Redes” es un espacio de articulación, donde confluyen los coordinadores/as de las Redes Temáticas y Territoriales, además de otros actores delegados de entidades del estado central y local. (Anexo A).

Para el año 2024 la red de redes generó su Plan de Acción, que recogió las demandas de sus integrantes basados en la evaluación del año 2023. Por lo cual es importante dar a conocer su implementación, logros y desafíos para el 2025

2. OBJETIVO

Informar el cumplimiento del Plan de Acción 2024 de la Red de Redes para la protección de derechos en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. DESARROLLO

En el espacio de Red de Redes participa una persona en representación de cada red, quienes son convocados y coordinados por el Consejo de Protección de Derechos para promover acciones y estrategias que generen condiciones que contribuyan al ejercicio y goce efectivo de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria y de los grupos en situación de vulnerabilidad y/o riesgo en el territorio, en el marco del Sistema de Protección Integral.

Con fecha 21 de febrero de 2024, el equipo de coordinación (Anexo B), se reunió y definió el Plan de Acción a ser implementado en el año 2024, que se presenta a continuación.

| Red de Redes Plan de Acción 2024 | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Eje | Actividades | Responsables |
| 1. Incidencia | <ul style="list-style-type: none">Incidir en la academia mediante la inclusión de temas de DDHH en la formación profesional. | <ul style="list-style-type: none">Consejo de la JudicaturaJorge PiedraSalud D3Fiscalía SPVT |
| 2. Prevención y promoción | <ul style="list-style-type: none">Redes territoriales focalizan barrios en el territorio de intervención, involucrando a actores comunitarios para realizar procesos de prevención y promoción de derechos. | <ul style="list-style-type: none">Duncan Estévez.Manos Unidas.Aldeas Infantiles.Red VIFAZ CalderónMDMQ.Policía de VIF.DPE |
| 3. Capacitación | <ul style="list-style-type: none">Impulsar proceso de capacitación en territorio a actores del SPI (Sistema judicial)Generar plan de capacitación de manera participativa a actores de las redes y peritos FiscalíaPlan para trabajar el cuidado a los cuidadores | <ul style="list-style-type: none">Red QuitusAmparito Estrella Red ChillosConprodefaFiscalía |
| 4. Fortalecimiento | <ul style="list-style-type: none">Validar caja de herramientas para el fortalecimiento de las redesDocumento con glosario de términos en relación a los GAP con enfoque interseccional | <ul style="list-style-type: none">ConadisRed MayankunaCEJ Quitumbe |
| 5. Comunicación | <ul style="list-style-type: none">Actualizar base de datos y drive Red de redes | <ul style="list-style-type: none">Mayankuna |

En reunión del equipo coordinador de la Red de Redes realizada el jueves 28 de noviembre (Anexo C), se informa de las acciones realizadas en el año 2024 son:

| Red de Redes Acciones ejecutadas en el Plan de Acción 2024 | | |
|---|---|--|
| Eje | Actividades | Actividades ejecutadas |
| 1. Incidencia | Incidir en la academia a fin de incorporar temas de DDHH en la formación profesional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora propuesta de incidencia 2. Mapeo de universidades y facultades para invitar al primer encuentro “Redes y Academia”. 3. Diagnóstico con actores de las redes sobre su formación académica en temas de derechos humanos. 4. Propuesta sobre temáticas de DDHH para consideración de la academia. 5. Invitaciones a miembros de redes y academia (Universidad Central del Ecuador- Universidad Salesiana-Universidad Católica- Facultades de Trabajo Social, Psicología, Medicina y Jurisprudencia) 6. Encuentro Academia y Red de Redes |
| 2. Promoción / prevención | Focalizar barrios en el territorio de intervención de las redes, involucrando a actores comunitarios para realizar procesos de prevención y promoción de derechos. (Calderón) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión elabora metodología para implementar acciones de promoción y prevención en torno a la protección de derechos 2. Red Sumemos Esfuerzos focaliza barrios en Calderón donde generaron acciones de promoción y prevención 3. Red Calderón y Mesa de Canalización de casos, incluyen a líderes y lideresas comunitarias como sus miembros. |
| 3. Capacitación | Impulsar procesos de capacitación en territorio a actores del SPI (sistema judicial) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión elaboró propuesta, sin embargo, no lograron ejecutarla 2. Se coordinó y ejecutó con Fiscalía proceso de capacitación con expertos de la Red de Redes en enfoques de igualdad, a fin de fortalecer capacidades de peritos fiscales |
| | Elaboración del plan de cuidado a los cuidadores | <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con integrantes de la comisión responsable de esta actividad 2. Elaboración de una propuesta 3. Identificación, invitación y coordinación con profesionales especialistas que son parte de las redes 4. Elaboración, socialización y validación de agenda de trabajo con facilitadores y con miembros de las redes. 5. Reunión con miembros de las redes para socializar el proceso 6. Convocatoria |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 7. Inscripción 8. Gestión de recursos (espacios físicos, materiales, alimentación, equipos de audio y video) 9. Ejecución del proceso 10. Elaboración y entrega de certificados |
| 4. Fortalecimiento | Analizar y validar caja de herramientas para el fortalecimiento de las redes | <ul style="list-style-type: none"> • Se envía a comisión encargada de revisar documentos (Metodología de conformación y fortalecimiento de redes, protocolo de actuación de la Red de Redes y metodología de capacitación de ruta de protección a apersonas con discapacidad) para validarlos, sin embargo, solo una persona respondió, las demás han solicitado más tiempo |
| | Reuniones de la red de Redes | <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutan 5 reuniones de la Red de Redes y • 3 reuniones con el equipo coordinador |
| | Reuniones de comisiones Red de redes | <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutan 11 reuniones con comisiones de las redes |
| 5. Comunicación | Actualizar base de datos de coordinadores /as de redes y herramientas digitales | <ul style="list-style-type: none"> • Se envía solicitud a las redes para que envíen las bases de datos de sus redes. |

Además de las actividades ejecutadas en el marco del plan de acción, se han ejecutado las siguientes actividades en conjunto con el espacio de Red de Redes. (Anexo D)

| Actividades adicionales realizadas con la Red de Redes en el año 2024 | |
|--|--|
| Actividad | Detalle |
| Proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Consejo de Protección de Derechos Enero – mayo 2024 | <p>La Rendición de Cuentas, es una obligación de las instituciones del sector público que se realiza acorde al Reglamento establecido por el Consejo de Participación Ciudadana, el cual establece cuatro fases para este proceso: Planificación y Facilitación Del Proceso, Evaluación de la Gestión y Elaboración Informe de Rendición de Cuentas, Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas, Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento. La instancia de participación para llevar este proceso se conforma con dos comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD. • Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD <p>Las redes de protección de derechos, como mecanismos de control social conformadas por organizaciones de sociedad civil, participaron de estas dos comisiones con un rol fundamental, especialmente en la organización, planificación y ejecución de la deliberación pública</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| La cometa de los derechos | Actividad que conjuga el juego, la recreación, la recuperación de las tradiciones de la ciudad como es el volar cometas en verano, y la promoción de derechos. Participaron 120 niñas y niños que se congregaron el parque Itchimbia para hacer volar sus sueños e imaginación, la cual tuvo el desarrollo de los siguientes momentos: |
| “Otro cuento de Monstros” | Entrega a miembros de las redes del cuento “Otro cuento de Monstros” con el objetivo de aportar en la prevención del abuso sexual infantil |

23 de agosto de 2024
8 noviembre 2024

El equipo coordinador de la Red de Redes, en reunión de fecha 28 de noviembre, realizó la evaluación de las actividades planificadas, identificando como: actividad ejecutada, en proceso y no iniciada; con los siguientes resultados:

| Red de Redes Evaluación Plan de Acción 2024 | | |
|--|---|--|
| Línea | Actividades | RESULTADO |
| 1. Incidencia | Incidir en la academia a fin de colocar temas de DDHH en la formación profesional. | • EJECUTADO |
| 2. Promoción/prevención | Focalizar barrios en el territorio de intervención de las redes, involucrando a actores comunitarios para realizar procesos de prevención y promoción de derechos. (Calderón) | • EN PROCESO |
| 3. Capacitación | Impulsar procesos de capacitación en territorio a actores del SPI (sistema judicial) Elaboración del plan de cuidado a los cuidadores | • EJECUTADO • EJECUTADO |
| 4. Fortalecimiento | Analizar y validar caja de herramientas para el fortalecimiento de las redes Reuniones de la red de Redes Reuniones de comisiones Red de redes | • EN PROCESO • EJECUTADO • EJECUTADO |
| 5. Comunicación | Actualizar base de datos de coordinadores /as de redes y herramientas digitales | • EN PROCESO |

De las 8 actividades programadas en el Plan de Acción 5 se han ejecutado, lo que representa el 63% y 3 están en proceso de ejecución que corresponde al 37%, ninguna actividad se ha dejado de ejecutar.

Con las y los miembros de las redes para la protección de derechos, se realiza una valoración del trabajo anual de las redes con los siguientes criterios: Muy insatisfecha/o, Insatisfecha/o, Satisfecha/o, y Muy Satisfecha/o.

Se solicita valorar tres ámbitos:

1. Actividades realizadas por la Red de Redes
2. Coordinación de la Red de Redes
3. Valoración de la Red de Redes

Se obtienen los siguientes resultados

Red de Redes para la protección de derechos en el D. M. de Quito

Evaluación 2024

Reunión 28 de noviembre de 2024

Actividades realizadas por la Red de Redes

| N | Valoración actividades | Muy insatisfecha/o | Insatisfecha/o | Satisfecha/o | Muy satisfecha/o |
|---|---|--------------------|----------------|--------------|------------------|
| 1 | Incidencia en la academia a fin de colocar temas de DDHH en la formación profesional. | 0% | 8% | 46% | 46% |
| 2 | Trabajo en barrios para procesos de prevención y promoción de derechos | 8% | 0% | 85% | 8% |
| 3 | Procesos de capacitación en el territorio | 0% | 8% | 46% | 46% |
| 4 | Jornadas Cuidado al Cuidador | 0% | 0% | 23% | 77% |
| 5 | Participación Rendición de Cuentas 2023 del CPD | 0% | 0% | 82% | 18% |

Coordinación Red de Redes

| N | Item | Muy insatisfecha/o | Insatisfecha/o | Satisfecha/o | Muy satisfecha/o |
|---|---|--------------------|----------------|--------------|------------------|
| 1 | Reuniones de coordinación de la red de redes (cada 2 meses) | 0% | 15% | 62% | 23% |
| 2 | Reuniones de las comisiones de la red de redes | 0% | 46% | 46% | 8% |
| 3 | Validación de caja de herramientas para el fortalecimiento de las redes | 8% | 38% | 54% | 0% |
| 4 | Información enviada a las y los miembros de las redes | 0% | 15% | 46% | 38% |
| 5 | Difusión de las actividades realizadas por la red de redes | 0% | 46% | 46% | 8% |

Valoración de la Red de Redes

| N | Criterio | Muy negativa | Negativa | Positiva | Muy positiva |
|---|----------|--------------|----------|----------|--------------|
|---|----------|--------------|----------|----------|--------------|

| | | | | | |
|---|---|----|-----|------------|-----|
| 1 | La contribución de la red de redes a su red es | 0% | 8% | 76% | 16% |
| 2 | La contribución de la red de redes a su organización es | 0% | 23% | 69% | 8% |
| 3 | Su nivel de satisfacción sobre el trabajo de la Red de Redes es | 0% | 8% | 67% | 25% |
| 4 | Considera que la incidencia del trabajo de la red de redes en la protección de derechos en el D. M. de Quito es | 0% | 15% | 85% | 0% |
| 5 | En general la coordinación del espacio de la red de redes es | 0% | 15% | 46% | 38% |

De las actividades realizadas, con el 77% de "muy satisfecho" las jornadas de Cuidando al Cuidador (ANEXO E) es la mejor valorada, seguidas por la Incidencia en la Academia para que incorpore temas de DDHH (ANEXO F), y los procesos de capacitación en territorio. A continuación, sigue con el 85% de "satisfecho" el trabajo en los barrios y con el 82% la participación en la Rendición de Cuentas del CPD 2023.

Respecto a la coordinación del espacio "Red de Redes", no se califica como "muy satisfecha/o" a ninguna actividad; con el 62% de "satisfecha/o" se valora las reuniones de coordinación y con el 54% la validación de las cajas de herramientas y el 46% la información enviada a las redes; con el mismo porcentaje siguen las reuniones de las comisiones de la red de redes y la difusión de actividades de la red de redes.

En la valoración de la red de redes, no se identifican actividades "muy positivas", se destaca como "positivo" con el 85% la incidencia del trabajo de la Red de Redes en la Ciudad, seguido con el 76% el aporte a cada una de las redes, con el 69% a la organización, el 67% la satisfacción del trabajo realizado y un 46% de positivo la coordinación del espacio de la red de redes.

Las y los coordinadores de las redes identifican los logros alcanzados en el año 2024 y establecen los desafíos que deben incorporarse en las actividades para el 2025, que se presentan a continuación.

Red de Redes
Evaluación del Plan de Acción
28 de noviembre 2024

| | |
|----------------------|---|
| Logros 2024 | <ul style="list-style-type: none">• La capacitación que fortalece las capacidades de las y los miembros de las redes en temas de derechos humanos.• El proceso de "Cuidando al Cuidador" como un espacio fundamental para la descarga emocional de los y las técnicas que son parte de las redes.• "La Cometa de los Derechos", actividad de promoción de derechos que abordó temas de prevención del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.• Acercamiento de la academia y las redes, lo que beneficia a la comunidad.• Inclusión de las comunidades en las redes.• Generar una caja de herramientas (metodologías, procesos) para el trabajo de redes, que debe validarse de manera participativa.• Reconocimiento al trabajo de la Red de Redes en varios sectores sociales.• Sostenimiento de la Red de Redes.• Posicionamiento de las redes en el Sistema de Protección Integral.• Apoyo interinstitucional para la atención en vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.• Vinculación de la academia con la organización social. |
| Desafíos 2025 | <ul style="list-style-type: none">• Institucionalizar el proceso del "Cuidado del Cuidador", desarrollándolo al menos tres veces al año.• Validar la caja de herramientas del espacio de la Red de Redes.• Actualizar la base de datos de las redes que conforman la Red de Redes.• Promover la vinculación de líderes y lideresas a los espacios de la Red de Redes.• Incidir en los nudos críticos del Sistema de Protección Integral, especialmente a través de una capacitación sostenida a la Fiscalía y la Policía, para promover el acceso a la justicia.• Trabajar con agresores en conjunto con la academia para generar una propuesta.• Incidir en la prevención de la violencia mediante la creación de una mesa técnica.• Continuar incidiendo en la academia. |

4. CONCLUSIONES

- El Consejo de Protección de Derechos coordina la denominada "Red de Redes", un espacio donde confluyen las coordinadoras y los coordinadores de las redes, además de actores delegados de entidades del estado central y local, quienes realizaron el Plan de Acción 2024, para promover acciones y estrategias que contribuyan al ejercicio y goce efectivo de los derechos de los grupos con los cuales se relacionan.
- El Plan de Acción tenía 8 actividades macro programadas, de las cuales 5 se han ejecutado completamente, lo que representa el 63% y 3 están en proceso de ejecución lo que corresponde al 37%, ninguna actividad se ha dejado de ejecutar. Se realizaron actividades adicionales que deben ser consideradas en programaciones futuras: Participación en la Rendición de Cuentas del CPD; Cometa de Derechos; y difusión de la actividad contra el abuso infantil "Otro cuento de monstruos"
- Los y las personas delgadas de las redes y de las instituciones que conforman el espacio de la Red de Redes reconocen que las acciones ejecutadas en este año han generado resultados positivos que la están posicionando como actor fundamental dentro del Sistema de Protección Integral

- La actividad más valorada es la realización de las jornadas de Cuidando al Cuidador, que presenta el desafío de institucionalizar esta actividad a futuro.

5. RECOMENDACIONES

- La coordinación de la Red de Redes permite el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral en el D. M. de Quito y es un mecanismo de articulación del Sistema para la promoción del ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria y de aquellos en situación de exclusión y/vulnerabilidad. Esta coordinación demanda cada vez más recursos y apoyo por parte del Consejo de Protección de Derechos, que debe considerar estas demandas en planificaciones futuras.
- El Plan de Acción 2025 de la Red de Redes, para la promoción de derechos en el D. M. de Quito, debe contemplar, al menos, las siguientes actividades:
 - Institucionalizar el proceso del "Cuidado del Cuidador"
 - Validar la caja de herramientas del espacio de la Red de Redes.
 - Actualizar la base de datos de las redes que conforman la Red de Redes.
 - Promover la vinculación de líderes y lideresas a los espacios de la Red de Redes.
 - Agenda de trabajo entre las Redes y la Academia.
 - Generar acciones de promoción y prevención para prevenir la violencia

6. CUADRO VALIDACIÓN

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA | UNIDAD | SUMILLA |
|---|------------------|------------|--------|---|
| Elaborado por: Giovanny Pazmiño | Giovanny Pazmiño | 2024 12 13 | UPCT |  Firmado electrónicamente por: GIOVANNY FABIAN PAZMINO PUMA |
| Revisado por: Verónica Moya | Edgar Andrade | 2024 12 13 | UPCT |  Firmado electrónicamente por: EDGAR VICENTE ANDRADE VILLAGRAN |
| Aprobado por: Gabriela Insausti | Verónica Moya | 2024 12 13 | FPPYTE |  Firmado electrónicamente por: VERONICA PAULINA MOYA CAMPANA |
| | | 2024 12 13 | CT |  Firmado electrónicamente por: GABRIELA JACQUELINE INSAUSTI LOPEZ |

ANEXO A
LISTADO DE REDES QUE PARTICIPAN EN LA RED DE REDES

**Consejo de Protección de Derechos
Redes Para la Protección de Derechos
Año 2024**

| No. | Tipo | Redes |
|-----|---------------------|---|
| 1 | Redes Temáticas | Red Antitrita |
| 2 | | Red de Atención a Niñez en Calle |
| 3 | | Red Convivencia |
| 4 | | Red de Discapacidades |
| 5 | | Red de Hogares |
| 6 | | Red Manos Unidas |
| 7 | | Red RAP-VIF-Sur |
| 8 | Redes Territoriales | Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTI |
| 9 | | Mesa de canalización de casos |
| 10 | | Red Buen Trato del Centro Histórico |
| 11 | | Red Buen Trato de la Mena Dos |
| 12 | | Red Eugenio Espejo |
| 13 | | Red Fortalecimiento Comunitario Lucha de los Pobres |
| 14 | | Red La Forestal |
| 15 | | Red La Mariscal |
| 16 | | Red Sumemos Esfuerzos Calderón |
| 17 | | Red Mayankuna |
| 18 | | Red de atención a personas con experiencia de vida en Calle |
| 19 | | Red Rural Valle de Los Chillos |
| 20 | Redes Rurales | Red Rural Tumbaco |
| 21 | | Red Norcentral |
| 22 | Red de Redes | |



ANEXO B
Elaboración del Plan de Acción de la Red de Redes
21 de febrero de 2024.





ANEXO C
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RED DE REDES
28 de NOVIEMBRE de 2024.



Consejo de Protección de Derech... 
@DerechosQuito

📢 Participación Ciudadana | En este momento, @DerechosQuito y representantes de las Redes de Protección de Derechos se reúnen para evaluar los logros del 2024 y trazar los desafíos para el 2025.

📍 La reunión se desarrolla en el Auditorio del Consejo de Protección de Derechos.



¡Trabajamos por los derechos!

🤝 Juntos por la inclusión y la justicia.

#ProtecciónDeDerechos #Quito
#InclusiónYJusticia



10:52 · 28 nov. 24 · 132 Visualizaciones

ANEXO D
ACTIVIDADES ADICIONALES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA RED DE REDES

28 febrero 2024
Rendición de Cuentas del CPD

Consejo de Protección de Derechos... @DerechosQuito
#SomosTransparentes | Hoy celebramos la primera reunión de participación ciudadana para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas CPD 2023.
✓ Asistieron miembros de los Consejos Consultivos e integrantes de Redes de Protección de Derechos.

#TrabajamosPorQuito



María Gloria Pérez Paredes y 6 más
7:43 · 28 feb. 24 · 160 Visualizaciones

23 agosto 2024
Cometa de mis derechos

Consejo de Protección de Derechos... @DerechosQuito
#ElConsejoRenace | La Cometa de mis Derechos llevó sonrisas y reflexión a niñas, niños y adolescentes.
👉 Aprendizaje lúdico sobre derechos.
🎨 Arte y creatividad.
🎉 Diversión en comunidad.
Gracias a quienes hicieron posible este evento. Juntos por un #QuitoConDerechos ☀️



ANEXO E JORNADAS CUIDANDO AL CUIDADOR



Consejo de Protección de Derech... 
@DerechosQuito

#ParticipaciónCiudadana | En el auditorio de @DerechosQuito se reúnen representantes del Colectivo Red de Redes para trabajar en la organización y coordinación del proceso "Cuidando al cuidador". 



Pabel Muñoz L. y Secretaría de Coordinación Territorial

10:47 · 10 sep. 24 · 172 Visualizaciones



Consejo de Protección de Derech... 
@DerechosQuito

Cuidando al Cuidador | Comenzó el espacio de apoyo para profesionales que atienden a personas en crisis, donde a partir de las experiencias, técnicas para gestionar el estrés y fortalecer su salud mental, se previene el agotamiento y se promueve el bienestar emocional. 



15:33 · 16 sep. 24 · 95 Visualizaciones



Consejo de Protección de Derech... 
@DerechosQuito

#QuitoTeCuida | Continua el proceso de fortaleciendo la salud mental de quienes nos cuidan. Hoy abordamos temas clave como relajamiento muscular, experiencia sensorial y el taller de nudos corpoemocionales, brindando herramientas prácticas para gestionar el estrés. 



17:00 · 19 sep. 24 · 105 Visualizaciones



Consejo de Protección de Derech... 
@DerechosQuito

#CuidandoAlCuidador | Con el proyecto "Cuidando al cuidador" reconocemos el impacto emocional que enfrentan los diferentes profesionales que se encargan de atender situaciones de vulneración de derechos.

Esta iniciativa, que nace desde el CPD, busca brindarles herramientas para fortalecer su salud mental, promover la descarga emocional y prevenir el desgaste profesional.



16:48 · 17 oct. 24 · 189 Visualizaciones

ANEXO F ENCUENTRO CON LA ACADEMIA



Consejo de Protección de... ✅ · 14 nov. ·
👉 #EducaciónEnDerechos | Las redes son nuestros ojos en territorio. Su experiencia es vital para transformar la educación profesional. Por esto, esta mañana se dio al Primer Encuentro entre las Redes de Protección de Derechos y la Academia. Este encuentro tiene por objetivo Mostrar más



4 1 3 200 200 200

Consejo de Protección de Derechos ✅
@DerechosQuito

👉 #EducaciónEnDerechos| Construimos juntos una propuesta curricular que integra:
✓ Enfoques de igualdad
✓ Prevención de discriminación
✓ Realidades territoriales
El futuro de la educación profesional con enfoque de derechos, en el DMQ, se escribe hoy.



14:16 · 14 nov. 24 · 100 Visualizaciones



Consejo de Protección de Derechos ✅
@DerechosQuito

👉 #EducaciónEnDerechos | Hoy conectamos las Redes de Protección de Derechos con la Academia para fortalecer la formación en #DerechosHumanos.

👉 Porque los futuros profesionales necesitan comprender las realidades diversas de nuestra ciudad.
#QuitoConDerechos



Pabel Muñoz L. y 7 más
14:14 · 14 nov. 24 · 115 Visualizaciones